

Bases legales, términos y condiciones

Global Teacher Prize Chile 2026 Elige Educar

Los participantes a este premio aceptan y acuerdan registrarse por los siguientes términos y condiciones:

1. Antecedentes

Elige Educar, iniciativa que funciona al alero del Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, desarrolla desde el año 2016 el **Global Teacher Prize Chile**, en adelante también el “premio”, para reconocer **la importancia y el impacto de la labor docente en los estudiantes y comunidades educativas a lo largo de todo el territorio nacional**. Este galardón nace de una alianza con la Varkey Foundation, y consiste en la versión chilena del reconocido premio internacional Global Teacher Prize (“GTP”), conocido como el “Nobel de la Enseñanza”.

El **Global Teacher Prize Chile**, seleccionará a tres (3) finalistas por categoría entre todos los postulantes al premio, reconociendo a un/a ganador/a en cada una y, posteriormente, a un/a gran ganador/a del concurso en Chile, premiándolo con recursos a su disposición. Además, Elige Educar nominará institucionalmente a los finalistas y ganadores al Global Teacher Prize internacional, organizado por la Varkey Foundation.

Los plazos para nominar y postular a este premio serán **entre el 18 de mayo y el 21 de junio de 2026, ambas fechas inclusive**, anunciándose al ganador/a en el mes de noviembre, mediante una ceremonia de premiación.

2. Cómo participar

Para participar de este premio, el/la docente o educador/a postulante debe completar un formulario de postulación, adjuntar las evidencias y documentos solicitados y seguir las instrucciones presentes en el sitio web www.gtpchile.cl.

3. Condiciones de elegibilidad y limitaciones

3.1 Elegibilidad

Para ser elegible, el/la docente o educador/a postulante debe:

- Estar **trabajando actualmente como docente** en un establecimiento educacional con Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación de Chile **o como educador/a de párvulos** en salas cuna, jardines infantiles y niveles de educación parvularia en diversos establecimientos educacionales del país, de cualquier dependencia, siempre y cuando cuenten con el Reconocimiento Oficial y/o se encuentren en vías de reconocimiento.

En el caso particular de la categoría de Educación Musical, el/la docente postulante puede desempeñarse igualmente en otras instituciones no educativas, en las que realice clases a estudiantes en edad escolar.

- Enseñar a estudiantes entre 0 a 18 años, o que se encuentren en modalidad educación de adultos, en establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación de Chile.
- Realizar en aula **un mínimo de 10 horas**, independiente de si además cumplen algún otro rol dentro de la comunidad educativa.
- No haber incurrido en actos u omisiones que hayan desprestigiado la labor docente y/o específicamente a Elige Educar, la Varkey Foundation o sus miembros. Esto será determinado a criterio del equipo de Elige Educar.
- No presentar antecedentes penales o encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad.

- No ser funcionario de Elige Educar o un familiar inmediato (ascendiente o descendiente por consanguinidad o por afinidad, ni colateral por consanguinidad en el segundo grado) de los trabajadores de la organización.

3.2 Limitaciones

- Sólo se podrá presentar **una solicitud por postulante**. En caso de recibir más de una postulación por persona, se evaluará sólo la última versión recibida.
- Los/las postulantes que no fueren seleccionados/as, no recibirán ninguna notificación y no se devolverán las postulaciones realizadas.
- No se reembolsará a los/las postulantes ningún costo en el que hayan incurrido a la hora de realizar su postulación.
- No podrán postular al premio los/las finalistas y ganadores de años anteriores en ninguna de sus categorías.

4. Categorías

El año 2026 el Global Teacher Prize Chile contempla 3 categorías a las cuales podrán postular los docentes y educadoras/es interesados, de acuerdo a su área de expertise.

4.1 Categoría Educación Integral

Esta categoría reconoce a docentes que ejercen en cualquier asignatura del currículum escolar nacional —con excepción de Música y Educación Parvularia—, en cualquier nivel de enseñanza y tipo de establecimiento del país. Son premiados/as quienes demuestran un propósito claro y profundo para la docencia, un alto dominio de su disciplina y prácticas pedagógicas eficaces e innovadoras que generan impacto real y medible en sus estudiantes. Junto con ello, se valora a docentes que trascienden el aula, convirtiendo los desafíos de su contexto en oportunidades de aprendizaje, sosteniendo altas expectativas sobre todos sus estudiantes y contribuyendo al desarrollo de su comunidad educativa de forma significativa.

4.2 Categoría Educación de Párvulos

Esta categoría reconoce a educadoras y educadores de párvulos que se desempeñan en salas cuna, jardines infantiles y niveles de educación parvularia en establecimientos de cualquier dependencia del país. Son premiadas/os quienes generan ambientes de aprendizaje innovadores, contextualizados y pertinentes que favorecen el desarrollo integral de niños y niñas, demuestran altas expectativas sobre sus capacidades y construyen comunidad activa con familias e instituciones locales, sembrando desde los primeros años las bases para una ciudadanía empática, curiosa y abierta al mundo, sumando al entorno como parte indispensable del proceso educativo.

4.3 Categoría Educación Musical

Esta categoría reconoce a docentes destacados/as en Educación Musical que, a diferencia de otras disciplinas del currículum, pueden ejercer tanto en establecimientos educacionales como en proyectos de educación musical —orquestas comunitarias, fundaciones, organizaciones culturales—, siempre que trabajen con estudiantes en edad escolar. Son premiados/as quienes demuestran un alto dominio de la disciplina y su enseñanza, emplean prácticas pedagógicas innovadoras y eficaces, y comprenden la manera de enseñar música según el contexto educativo en el que se encuentran. Se valora especialmente a quienes usan la música como vehículo de identidad, diversidad cultural y conciencia crítica, generando un impacto que trasciende el aula hacia su comunidad escolar y local.

5. Jurado y criterios de evaluación

Cada categoría del Global Teacher Prize Chile 2026 contará con su propio jurado experto, conformado por integrantes con destacada trayectoria en educación, con experiencia en investigación en temas docentes, en temas culturales y comunicacionales y experiencia en aula, el cual será el encargado de evaluar las postulaciones que se reciban durante la convocatoria. Este evaluará las postulaciones atendiendo tanto a algunos de los criterios utilizados en el Global Teacher Prize internacional, como también a las dimensiones del

talento pedagógico (propósito, habilidades técnicas, habilidades socioemocionales e integralidad) y el Marco para la Buena Enseñanza. Los componentes que busca esta postulación en los profesores y educadores son:

- Contar con logros educativos significativos en el aula y más allá de ésta, con sus estudiantes y la comunidad educativa.
- Preparar a sus estudiantes para que sean ciudadanos/as globales, en un mundo en el que se encontrarán con personas de diferentes religiones, culturas, nacionalidades, entre otros.
- Emplear prácticas educativas innovadoras y eficaces, logrando resultados de aprendizaje significativos y demostrables en el aula y fuera de ella.
- Desarrollar en sus estudiantes las habilidades de análisis, evaluación y cuestionamiento, para potenciar el pensamiento crítico.
- Promover el propio bienestar y el de sus estudiantes, a través de acciones concretas que sean practicadas en conjunto con distintos actores de la comunidad.
- Incentivar la interacción activa y cooperativa entre los estudiantes para alcanzar objetivos comunes de aprendizaje.

Para conocer en detalle las rúbricas con las que se evaluará a los postulantes por cada categoría, visita nuestro sitio web www.gtpchile.cl.

6. Proceso de selección

6.1 Recepción de postulaciones

Para el año 2026, la postulación al Global Teacher Prize Chile tendrá dos etapas. La primera se llevará a cabo **desde el 18 de mayo al 21 de junio a las 23:59 hrs** y busca recibir

historias de docentes, educadoras y educadores de párvulos de todo el territorio nacional, mediante un formulario de postulación que se encuentra en el sitio www.gtpchile.cl. Luego, una comisión- conformada por miembros de Elige Educar y otros expertos en educación y docencia- identificará a los/las postulantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad y procederá a su selección. A los postulantes seleccionados en esta etapa, se les contactará vía correo electrónico para comunicarles su continuación en el proceso.

Con las y los postulantes seleccionados en la primera etapa se procederá a una segunda, en la cual se les enviará un nuevo formulario, que buscará profundizar en su trayectoria profesional e impacto como docente y/o educadora/or. Este segundo formulario además solicitará evidencias escritas y/o audiovisuales, según corresponda. Las postulaciones de este grupo de profesores y educadores/as seleccionados serán entregadas a los jurados de cada categoría para su evaluación.

6.2 Solicitud de información adicional

En caso que el jurado necesite información adicional que le permita evaluar adecuadamente a cada postulante, podrá solicitar nuevos antecedentes con el fin de tomar una decisión más informada y certera.

6.3 Selección finalistas

Luego de un minucioso proceso de revisión de los antecedentes de los postulantes, el jurado seleccionará a tres (3) finalistas de cada categoría, en base a los criterios mencionados en el punto N°5. **Los/as finalistas serán anunciados públicamente durante la segunda quincena de septiembre de 2026.**

6.4 Selección ganador(a)

Finalmente, entre los tres (3) finalistas seleccionados para cada categoría, cada jurado escogerá a su respectivo/a ganador/a y, posteriormente- de entre los ganadores de cada categoría- se seleccionará al/la gran ganador/a del premio, anunciándose su nombre **el día**

04 de noviembre de 2026 en una ceremonia de premiación realizada para tales efectos.

Tanto la selección de los/as finalistas como la de los/as ganadores por categoría y el/la gran ganador/a estará sujeta a una revisión adicional de sus antecedentes y corroboraciones de contexto y referencias.

6.5 Notificación

Tanto los ganadores de las distintas categorías como el/la gran ganador/a del premio serán notificados/as de forma personal en la ceremonia de premiación. A este evento asistirán los finalistas de las tres categorías y bajo ninguna circunstancia será revelado el nombre del/a ganador/a con anterioridad.

7. Responsabilidades del ganador

Durante un período de dos años, desde que el/la ganador/a haya sido nombrada/o no deberá comportarse (por acto u omisión) de forma tal que desprestigie la labor docente, a la Varkey Foundation o el programa Elige Educar y sus miembros (y esto sólo puede determinarse a discreción del equipo de Elige Educar). Además, durante un período de 1 año a partir de haber sido anunciado/a como ganador/a del premio, este/a debe idealmente: (i) continuar enseñando y proveyendo apoyo educativo a alumnos en establecimientos formales de educación, salvo que esté en edad de jubilar; y (ii) asistir a eventos, hablar en los medios, realizar capacitaciones y otros compromisos fuera de las horas de trabajo, durante los fines de semana o las vacaciones para promocionar el Global Teacher Prize Chile y el valor de la profesión docente.

8. Autorizaciones, responsabilidades y propiedad intelectual

8.1 Elige Educar no se responsabiliza por las postulaciones realizadas fuera de plazo o mal canalizadas, ni tampoco de aquellas que se han perdido por razones técnicas relativas a problemas de señal de internet o al servidor.

8.2 A la hora de realizar la postulación, los/las profesores/as y educadoras/es otorgan a Elige Educar una autorización no exclusiva, irrevocable y exenta de regalías, que le permite usar y modificar su formulario de postulación, con fines comunicacionales o educativos, sin tener que pagar o tener otro tipo de consideración por ello, para ser usada en todo tipo de medio: digitales, gráficos y/o audiovisuales que sean de preferencia de Elige Educar. Esto también es válido para la información de los profesores y educadores que haya sido recibida de las nominaciones realizadas por parte de la ciudadanía.

8.3 Al postular a este premio, cada postulante libera y exime a Elige Educar para siempre, de todas y cada una de las responsabilidades, y de todo tipo de acción legal que surja de o en relación con el concurso.

8.4 Los/las postulantes reconocen tener: (i) todos los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido de los materiales de su postulación y (ii) la autoridad de entregar estos materiales y garantizar la licencia aquí descrita.

8.5 Si, dentro de las evidencias entregadas junto al formulario de postulación, el/la postulante adjunta imágenes o registros audiovisuales de estudiantes menores de edad, deberá contar previamente con la autorización escrita de sus padres y/o apoderados y ponerla a disposición del equipo de Elige Educar, en caso que este la solicite.

8.6 Los/las postulantes liberan a las personas e instituciones organizadoras, auspiciadoras y patrocinadoras de este premio, de toda responsabilidad en caso de acciones entabladas por terceros en razón de transgresiones a la propiedad intelectual e industrial.

8.7 Los/las postulantes aceptan que se use su nombre y retrato en cualquier medio de comunicación- ya sean escritos o visuales- y redes sociales, para fines publicitarios, sin tener que dar aviso previo ni ningún tipo de compensación, salvo cuando la ley lo prohíba.

El/la ganador/a está en conocimiento que Elige Educar tiene el derecho de publicitar y divulgar su nombre, voz y retrato, así como también el hecho que ganó y todas las acciones asociadas a esto.

8.8 A criterio del equipo de Elige Educar, se puede requerir al/la postulante que provea evidencia del cumplimiento de cualquiera de estos términos y condiciones.

8.9 Elige Educar no se hará responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir cualquier postulante o terceros con motivo de su participación en el presente concurso o por el uso del premio, lo que es aceptado incondicionalmente por cada postulante.

9. Premios a entregar

9.1 Monto en dinero

El/la gran ganador/a del Global Teacher Prize Chile 2026 recibirá un premio en pesos chilenos de **8.000.000** (ocho millones), mientras que los ganadores por categoría recibirán **3.500.000** (tres millones quinientos mil) cada uno y los finalistas de cada categoría recibirán **2.000.000** (dos millones) cada uno. Estos montos no son acumulables y serán de libre disposición.

El premio total se pagará **en un plazo máximo de un año desde que se efectúe la premiación, pudiendo entregarse en una, dos o tres cuotas**, según sea establecido por el equipo de Elige Educar, previo aviso al ganador y finalistas respectivos.

Será de cargo del ganador y los finalistas todo impuesto que se deba tributar sobre o en relación al premio entregado. Asimismo, Elige Educar no se hace responsable por los gastos en que los ganadores incurrieren a raíz de este premio.

9.2 Formación continua

Los ganadores de cada categoría del Global Teacher Prize Chile 2026 recibirán una beca, con todos los gastos pagados, para participar del Innovation Summit del *Global Leaders Institute*, importante espacio formativo a nivel internacional que tendrá como objetivo impulsar su liderazgo y desarrollo profesional, y generar importantes redes de contacto con líderes educativos, políticos, artísticos y sociales de todo el mundo; el cual se llevará a cabo durante el primer semestre del 2027. Los detalles de esta formación serán comunicados al momento de la premiación.

10. Postulación al Global Teacher Prize internacional

El Global Teacher Prize Chile es la versión local del Global Teacher Prize, reconocido galardón internacional organizado por la Varkey Foundation desde el año 2015, el cual entrega 1.000.000 (un millón) de dólares estadounidenses al ganador o ganadora de cada versión. Los 9 finalistas del Global Teacher Prize Chile 2026 serán nominados institucionalmente por Elige Educar para la próxima convocatoria del Global Teacher Prize internacional, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos establecidos por dicho concurso.

Estos términos y condiciones podrán ser sujetos a modificación por parte de Elige Educar, a su entera discreción. Cualquier situación que no esté contemplada en estas bases, será definida por Elige Educar y los/las postulantes no tendrán derecho a reclamo alguno sobre lo que resuelva la institución.

Cada uno de estos términos y condiciones está sujeto a la ley vigente en Chile.